

ACTA No. 06-COPISA-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

VICEPRESIDENTE DE LA COPISA MIGUEL RIOFRÍO: En vista de no encontrarse presencialmente la señora presidenta Ing. Loyda Olivo, quien se encuentra concluyendo una reunión con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, impulsando una alianza estratégica por el Proyecto PROFECPIAN, hasta que se incorpore, la Sesión fue presidida por el Economista Miguel Riofrío Figueroa, Vicepresidente de la COPISA: quien solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez proceda en dar lectura del Artículo N°12 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA, una vez dada lectura, nuevamente solicita a la Secretaria Técnica de lectura a la convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA”.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No. 006-copisa-2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria del Pleno, a realizarse el día **jueves 27 de marzo de 2025**, a las 11h00 AM, en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro, Edif. MAG, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 005-COPISA-2025
5. Conocimiento y Análisis del Informe General: Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, por el período comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024.
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme

PRESIDENTE de la COPISA

El Vicepresidente de la COPISA, Conferencista Miguel Riofrío, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria a la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de los Conferencistas. A lo que la Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido enviada a los correos institucionales de cada uno de los Conferencistas con sus respectivos sustentos.

El Vicepresidente, Conferencista Miguel Riofrío, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica, que solo ha llegado una comunicación de la Unidad de Talento Humano, señalando que el Conferencista Cesar Zambrano se encuentra en el uso de sus respectivas vacaciones, no existiendo ninguna otra comunicación.

El Vicepresidente de la COPISA, Conferencista Miguel Riofrío, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			11H16
Ing. Carlos Ruiz	X			11H16
Econ. Ulbio Guadalupe	X			11H16
Dr. César Zambrano		X		
Lcdo. Daniel Soriano	X			11H16
Ing. Loyda Olivo				11H33
Antrp. Jimmy Marchán	X			11H16
Ing. Sergio Coronel	X			11H16
Ing. Angelina Guayllas	X			11H16
Total	7			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran siete Conferencistas presentes. El Vicepresidente Miguel Riofrío, manifiesta que teniendo la presencia de siete Conferencistas contamos con el quórum necesario para avanzar con la reunión.

El Vicepresidente de la COPISA, Conferencista Miguel Riofrío, solicita a la

Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al segundo punto del Orden del Día

PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

El Vicepresidente menciona que se encuentra con el quorum necesario para la instalación de la Sesión Ordinaria, por lo que siendo las 11H16 de hoy jueves 27 de marzo de 2025, da por instalada la sesión.

El Vicepresidente de la COPISA, Conferencista Miguel Riofrío, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al tercer punto del Orden del Día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

El Vicepresidente Economista Miguel Riofrío, solicita a la Secretaria Técnica se de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 005-COPISA-2025;
5. Conocimiento y Análisis del Informe General: Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA, por el período comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024.
6. Varios;
7. Clausura.

El Vicepresidente, menciona que está en conocimiento y consideración de las y los Conferencistas el orden del día, por lo que solicita si existe algún comentario o aporte respecto al tema. En vista de no existir ningún pronunciamiento al respecto, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación.

Aprobación del orden del día.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. César Zambrano					X	Vacación



Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo						En reunión
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor del Orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Jimmy Marchán menciona. A favor del orden del día.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del orden del día.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor de la aprobación del orden del día. El Vicepresidente manifiesta, que con siete votos a favor queda aprobado el orden del día.

PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta No. 005-COPISA-2025

El Vicepresidente Miguel Riofrío pregunta a la Secretaria Técnica si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de las y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que no ha recibido ninguna comunicación u observación del acta en mención.

El Vicepresidente de la COPISA, Conferencista Miguel Riofrío, solicita a las y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta No. 005 – COPISA – 2025, tienen el uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta:

Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 005-COPISA-2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe			X			
Dr. César Zambrano					X	Vacaciones
Lcdo. Daniel Soriano			X			

Ing. Loyda Olivo						En reunión
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel			X			
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	4		3			

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: Me abstengo

El Conferencista Daniel soriano menciona: Me abstengo

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: Me abstengo

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la orden del acta.

La Secretaria Técnica informa que se tiene cuatro votos a favor por la aprobación del acta **No 005-COPISA-2025** y 3 abstenciones.

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien solicitó se reconsidere la votación, puesto que el acta ha sido remitida con anterioridad para que nosotros podamos revisar.

El Vicepresidente Miguel Riofrío solicita a la Secretara Técnica de lectura del Art. 36 del Reglamento del Pleno de la COPISA, una vez dado lectura nuevamente solicita el señor Vicepresidente a la Secretaria tomar nuevamente votación en virtud de la reconsideración planteada por el Conferencista Ruiz.

Reconsideración por la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No.005-COPISA-2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. César Zambrano					X	Vacaciones
Lcdo. Daniel Soriano			X			
Ing. Loyda Olivo						En reunión
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	6		1			

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del acta.
El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor de la aprobación del acta.
El Conferencista Daniel soriano menciona: Me abstengo
El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la aprobación del acta.
El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del acta.
La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la orden del acta.

La Secretaria Técnica informa que se cuenta con seis votos a favor por la aprobación del acta **No 005-COPISA-2025** y una abstención. El Vicepresidente indica que se tienen seis votos para la aprobación del acta, por lo que se aprueba el Acta.

PUNTO CINCO.- Conocimiento y Análisis del Informe General: Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA, por el período comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024

El Vicepresidente Economista Miguel Riofrío, manifiesta que este punto de las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado es importante tratar en este espacio para que cada una de las comisiones de acuerdo a la temática vayamos asumiendo.

Por otro lado manifestó que la función las comisiones debería ser; si no existe una reglamentación sobre el tema observado, que la comisión recomiende en su informe al Pleno que se construya una normativa al respecto para poder solventar este vacío normativo que existe para poder cumplir con las recomendaciones de la Contraloría. Este Acto que estamos haciendo en esta Sesión Ordinaria, ya se convierte en una forma de presentar a la Contraloría que estamos en el proceso de cumplimiento de las recomendaciones.

Solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta que una vez que el Vicepresidente Economista Miguel Riofrío ha expuesto sobre el Informe del Segundo Examen de la Contraloría así como los plazos respectivos, considero que la iniciativa dada con respecto a las recomendaciones, lo podemos considerar de forma íntegra todos los Conferencistas para poder cumplir con lo que solicita la Contraloría General del Estado. En base a esta situación ayer también lo hemos tratado en la Reunión de Trabajo del Pleno de la COPISA, para ver cómo podemos actuar. Tenemos constituido las Comisiones Permanentes, pero también existe la apertura para poder trabajar con las Comisiones Ocasionales, además indicó estar de acuerdo con la Propuesta remitida por el Vicepresidente Economista Miguel Riofrío misma que está muy bien estructurado: donde indica que la recomendación N°1 lo trataría la Comisión Institucional, la Comisión Social la recomendación 5,6 y 8 y la Comisión Técnica la recomendación 2, 7 y 9. Sugiere ser tomada como moción.

Antes de continuar con la intervención del resto de Conferencistas, el Vicepresidente solicitó a la Secretaria Técnica tomar asistencia a la Presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo.

La Presidenta manifestó, que se integra recién a la Sesión Ordinaria, porque estuvo en un evento de la Economía Popular y Solidaria con quien están tratando de hacer una alianza estratégica por el Proyecto PROFECPIAN que beneficiaría a algunos compañeros de territorio.

El Vicepresidente Miguel Riofrio, indica que de acuerdo a nuestra reglamentación interna al estar presenta la Presidenta de la Conferencia, le corresponde dirigir la Sesión Ordinaria convocada, por lo que procede a cederle la dirección de la Sesión, informándole que existió el quorum reglamentario, se aprobó el orden del día sin ninguna modificación, y estamos empezando a tratar el punto N°.5 donde recién hubo una intervención del Conferencista Daniel Soriano.

De inmediato interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien solicita al Conferencista Daniel Soriano que aun no eleve a moción de la propuesta que tentativamente que fue enviada por el Conferencista Miguel Riofrio a través del chat institucional por lo que necesitamos antes que nada hacer una primera ronda de criterios o comentarios para ver si estamos de acuerdo en esta situación. Indica tener inquietudes a la información remitida por el Conferencista Riofrio. Dice en lo referente a la comisión que yo presido que es la de Gestión Institucional que es la recomendación N°1, cree que la comisión no debe hacerse responsable de ese tema porque involucra a otros servidores públicos de la institución, yo más hablaría de grupos de trabajo antes que de las comisiones; por eso quise yo primero hacer una intervención, después de ver todas las preocupaciones que tenemos para lanzar a moción.

Continuando con el tema dice por ejemplo dice: En la Comisión que yo presido esta la Presidenta, el Conferencista Cesar Zambrano, y esas recomendaciones hablan del informe anterior donde dice en la recomendación 4 es las multas de las matriculaciones de los vehículos, la 5 sobre la valoración de la reparación de los vehículos, la 6 sobre la organización de los archivos de las convocatorias, la 9 sobre la planificación mensual que debe enviarse, la 10 el informe anual de rendición de cuentas de los Conferencistas, la 11 aprobación de las Resoluciones, la 14 asistencia diaria por el biométrico, la 15 el archivo para la custodia y conservación la información, la 16 perfiles de los contratados, 18 plan estratégico de tecnologías de información y la 19 el guarda almacén, levantamiento del inventario de hardware con la finalidad de conocer el estado actual de los bienes, mirando esto esta enmarcada con la administración anterior, como es el Conferencista Jimmy Marchan y el Conferencista Daniel Soriano como Vicepresidente ellos están involucrados porque respondieron de forma oportuna toda la información, además tiene el conocimiento con mayor profundidad por eso creo que esta recomendación debe estar a cargo de

Jimmy porque él tiene antecedentes, información, documentación de todo este proceso para poder ratificar y contestar documentadamente. Además de ello debe involucrarse la presidenta actual porque es una consecuencia de lo anterior. Por lo que solicita analizar con cabeza fría, las demás recomendaciones no tiene problema.

Luego interviene el Conferencista Miguel Riofrio quien manifiesta que va primero hacer un análisis del porqué de la propuesta y luego comentar cual es la propuesta, el tema en sí no es que la comisión asuma la responsabilidad sobre la ejecución de las recomendaciones de la Contraloría, el tema es que hay que cumplir con las recomendaciones actuales y las anteriores, por lo que hay que buscar mecanismos para que esas recomendaciones se vayan cumpliendo porque si tenemos 9 ahorita y creo que son 11 de las anteriores, es decir estamos hablando de 20 recomendaciones que tenemos que encontrar la forma de que se vayan cumpliendo y habrá algunas que de pronto no podrán ser cumplidas por las razones que les exponía al principio una reforma a la normativa interna o crear una normativa interna nueva ya que esta dado el vacío para poder generar ese cumplimiento en este proceso que esperemos que sea antes de los 90 días; entonces lo que se va a pedir a las comisiones es que elaboren un informe que no solo recaiga exclusivamente sobre la administración de la institución, sino que en este caso como la Contraloría ya nos ha involucrado a todo el Pleno en esta temática; porque si ustedes recuerdan en alguna de las responsabilidades que nos han asignado incluyen cosas como por ejemplo porque no le pusimos a un determinado funcionario en revisar tal cosa que no es nuestra competencia como Pleno, prácticamente la Contraloría nos está involucrando en esa ejecución a través de las Comisiones que es donde los Conferencistas estamos presentes aparte del Pleno.

Esas Comisiones deberían realizar informes recomendando cuales serían los mecanismos para que se pueda ejecutar ante la Contraloría General del Estado.

Solamente estamos designando es, a la comisión que va a presentar el informe, eso no quita que la comisión para hacer su informe a ganar niveles pertinentes no solo con los funcionarios de la institución, sino también con Conferencistas que de pronto como señala el Conferencista Guadalupe, estuvieron a cargo del tema y de pronto tienen información al respecto, eso no repercute en el tema que la comisión pueda reunirse con el Presidente con el Vicepresidente anterior para que ellos teniendo documentación nos informen y viendo los mecanismos de salida para que la recomendación que se plantee al Pleno, ya se pueda ejecutar efectivamente las recomendaciones y así tener mayor fortaleza.

El tema es tratar de distribuirnos el trabajo, si se podría decir de esa forma y la comisión verá si necesita reunirse con funcionarios de la institución con conferencistas, con ex directivos incluso si fuera el caso como el tema de archivos con Conferencistas que ya no están dentro de la institución para buscar

mecanismos y salidas para este tema, principalmente en la recomendación 1 que abarca las recomendaciones anteriores.

Entonces en base a esa idea es que precisamente el planteamiento es que la comisión institucional se haga cargo exclusivamente de la 1 por ser más extensa, la comisión social se haga cargo de las recomendaciones 5 que se refiere al tema de la presentación de propuestas de políticas, planes y programas por parte de los Conferencistas. ¿Qué sé yo? La comisión decidirá. Si establece un formato, o sugiere al Pleno que se establezca un formato para la presentación o cuál debería ser el mecanismo para que los Conferencistas puedan trabajar en ese formato. yo tengo muchas dudas sobre esa recomendación es sobre el tema que se supone que lo que nosotros proponemos debe ser participativamente como está ahí. Prácticamente es como que fuese un trabajo individual y que después sea puesto en conocimiento; entonces me quedan algunas dudas porque habla exclusivamente del beneficio del sector en el caso mío de las Universidades, yo estoy muy limitado en el tema de proponer políticas públicas para Universidades en el tema de soberanía alimentaria, más allá de formación y capacitación. Entonces a mí me queda la duda, en este caso las 6, respecto a los cambios de comisiones, prácticamente eso ya está realizado lo que se debería es informar que ya se activaron las comisiones que se informe a la Contraloría en vista de las actas de resoluciones de las comisiones ir detallando quienes lo conforman y en base a los oficios que se han remitido a presidencia de quién presidenta cada comisión que Señale quién preside y quienes la conforman.. Con respecto a la recomendación N°8 que es el tema de disponer para la liquidación de viáticos que hablan los servidores, existe una reglamentación. Hay que ver que se reforma no existe una normativa nacional, prácticamente podríamos generar una normativa interna. Lo que hay que plasmarlo en algún reglamento, es decir habría que reformar ciertos temas dentro de ese reglamento para poder cumplir la recomendación de la Contraloría.

Básicamente eso se encargaría la comisión social y la comisión técnica, la recomendación dos que es respecto a que el Secretario Técnico y Talento Humano realizarán controles permanentes en la jornada laboral de todos los funcionarios incluido los Conferencistas. La recomendación 7 que es respecto a la contratación de personal que debería estar motivada de pronto trabajar esa comisión con el área de Talento Humano para establecer un instructivo o cual sería el mecanismo para generar los procesos de comunicación. Recordemos que esto es de aquí hacia adelante, ya lo de atrás ya es una cosa juzgada. Para cumplir esta recomendación de pronto generar una normativa si no existiera o reformar alguna normativa existente de acuerdo al proceso para poder contratar al personal de la institución y la nueve que es de pagos viáticos por gastos de residencia.

Existe la normativa nacional, pero nosotros no tenemos una normativa interna al respecto. De pronto se podría crear una reglamentación basada en la normativa nacional y profundizarlo con una normativa interna para que los compañeros que

tienen el derecho sobre este pago de viáticos por subsistencia cumplan con los requisitos para que el área administrativa financiera pueda tener los respaldos necesarios para poder justificar el pago de esos haberes. Básicamente esa es la propuesta que algunos compañeros habían comentado de forma general que se ha planteado.

Luego de la explicación del Conferencista Miguel Riofrio interviene el Conferencista Sergio Coronel, quien manifestó voy a traer una cierta analogía, en la última reunión del espacio de trabajo, a propósito de discutir el seguimiento a las políticas públicas, se hablo. Ahora el tema que estamos tratando con respecto a las recomendaciones planteadas por la Contraloría. ¿A quién le corresponde hacer ese seguimiento? Podría decirse le corresponde a la presidenta y a la Secretaría Técnica.

Estamos viendo un poco más allá porque vemos que es un asunto que nos involucra a todos. Tenemos que tener un espíritu de cuerpo institucional, entonces nos involucramos todos, de tal manera que cuando se plantea que se haga un seguimiento por parte de las comisiones a la recomendación, me parece correcto. Pero no es que la comisión va a operativizar esa recomendación en extensión de la palabra.

Lo que va hacer es determinar la situación actual, cómo está y cómo es lo se va a operativizar, en algunos casos le podrá corresponder a la misma comisión, por ejemplo, pensando en el tema de la reglamentación para el tema de la jornada laboral o del trabajo que es una de las recomendaciones y justo coincide en la propuesta que hace el compañero Miguel en la comisión técnica que de hecho estamos trabajando, entonces la preocupación del Conferencista Ulbio no es para menos con respecto al tema de responsabilidades de la Contraloría que todo eso va a recaer en nuestras responsabilidades, pero eso no es la situación, sino es mirar cómo se va a cumplir el establecimiento de esa responsabilidad.

No es que nosotros vayamos hacer que se cumpla las políticas públicas porque eso no está a nuestro alcance, política pública significa presupuesto, significa colocar en el POA, en el PEI, eso no esta a nuestro alcance, pero cuando hacemos seguimiento a la política pública determinamos cual es la situación actual de esas políticas públicas.

Hoy por la mañana, apenas llegué y me acerque donde el compañero Wilson para entender de qué se trataba esa recomendación que se señala, y que tiene que ver el departamento de Ticks, quien me respondió que es un asunto sencillo, es un software en la instalación dentro del biomédico.

Entonces el funcionario me dice ahorita no vamos a instalar. Pero al parecer hay un nuevo biométrico que vamos a instalar y ahí se incluye este software eso es la recomendación que pone la Contraloría, pero hay que seguir un procedimiento para

dar de baja al biométrico actual.

Pero si no la dejamos, dado el concepto, que en el Pleno tenemos todas las recomendaciones, yo temo de que estas dos recomendaciones la tres y la cuatro si no ponemos en una comisión como que queda suelto, yo creo que no deberá quedar suelto, eso significaría hacer un alcance a la propuesta mocionada por Miguel, a ver si de pronto se hace algún ajuste esa moción con las consideraciones que estamos conversando. Para el caso concreto de inclusión de estas dos recomendaciones en la comisión número 1 está muy cerca porque desde Presidencia, pueda mirar cómo se está implementando.

Seguidamente interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta observar el documento que esta presentado por Miguel, yo pensaría que debería ir colocado a quién va dirigido cada recomendación, por ejemplo aquí dice la 9 coordinador administrativo financiero porque tal como está el documento se puede pensar que está dirigido sólo al Presidente o a otra persona, entonces yo pienso que sí, es necesario colocar si está Coordinador, si está los Conferencistas, si está el Secretario Técnico, a quién está dirigida la responsabilidad, porque lógicamente ahí vamos a mirar quién es el responsable directo. Yo entendería y pediría que no sé en qué parte se pueda colocar después que se dé esta resolución de que deberíamos utilizar el término, supervisar o seguimiento para que no se malinterprete lo que va a ser la comisión, porque en este caso si yo voy a estar en la comisión que menciona el conferencista Miguel Riofrío, estaríamos empujando, haciendo un seguimiento, supervisando, incluso dando un plazo para que se cumpla esa recomendación.

No sé cómo haga la propuesta Daniel que creo ya elevó, pero yo creo que debería ir una de esas palabras, o sea, buscar el término adecuado para que no tengamos corresponsabilidad directa porque se puede malinterpretar también de que después el Coordinador Financiero diga, por ejemplo, es que la comisión no me dijo nada, no dio el seguimiento, no me dio el instructivo, entonces yo no hago nada, yo creo que de eso deberíamos cuidarnos en ese tema.

Quisiera preguntar a la señorita Presidenta, si ella ya dispuso que se cumpla o se trabaje en cada una de las comisiones porque hay responsables directos, por ejemplo, yo veo aquí que está el Coordinador Administrativo, esta Secretaría Técnica, eso debería ya usted disponer no sé si ya lo hizo o quería cruzar con la Resolución que se cumpla para que ya se dé el cumplimiento de la recomendación y nosotros ahí deberíamos apoyar, por ejemplo.

Creo que la observación ha venido por las fallas o las falencias que en este caso ha tenido cada persona. Poder ir ayudando a fortalecer, por ejemplo, aquí dice al Coordinador Administrativo Financiero de la 9, dispondrá al analista de Talento Humano, ahí hay otra cadena, o sea, usted debería disponer al Coordinador Administrativo para que ya se ejecuta la 9, Una vez realizada su disposición la

comisión pueda reunirse con ellos, de ahí podemos decir compañeros como han visto el tema, porque ellos son los que van a hacer? No, nosotros, porque estamos confundiendo también el espacio del Pleno de la COPISA, porque hay situaciones en las cuales como que queremos que todo lo hagan los Conferencistas y así se ha venido. Si el Pleno no aprueba el POA, no hace el PEI, pero tiene que haber el borrador.

Una conversación con la compañera Angelina, ella manifestaba sobre el tema de las leyes. Nosotros no somos jurídicos. Nosotros podemos buscar el tema, pero ¿quién labora eso Es la parte de lo jurídico y los abogados. El analista de política pública, que de pronto el Conferencista puede dar una idea, pero el que debe transformar y todas estas situaciones debería ser el servidor público, sino no sirve de nada tener analista de consumo y nutrición, de políticas, de recursos marinos si no están ejecutando ellos tampoco en el campo.

Solicita la palabra el Conferencista Jimmy Marcha quien manifestó que ha conversado un poco con Daniel sobre. Lo que dijo al inicio Ulbio que a mí me parece lógico. Quizás Daniel y yo deberíamos encargarnos de le la primera recomendación de este nuevo examen porque está ligada a las anteriores recomendaciones, tenemos ya una experiencia acumulada sobre eso y podremos hacerlo más ágilmente. De otra manera, si Ulbio y la otra comisión son los que están encargados de eso, vamos a tener que estar en una relación constante, lo cual en realidad va a terminar en que las dos comisiones terminan haciendo ese mismo asunto, entonces a mí sí me parece que quizás sí sería recomendable que la Comisión nuestra donde estamos Daniel y yo que es la de organizaciones sociales quién hiciera cargo de esa primera recomendación? Y que las que nos han adjudicado se haga cargo a la comisión de Ulbio.

Luego interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta querer aclarar indicando que las funciones de las comisiones solamente es elaborar informes de lo que le pida el Pleno. La propuesta que solicita el Conferencista Carlos lo ve un poco complicado porque no está dentro de las funciones de la comisión.

Lo que debería hacer la comisión para ejecutar esto, se recomienda reformar este reglamento, crear este reglamento. o crear este instructivo o una resolución administrativa sobre el tema.. Eso es el planteamiento original que yo estoy haciendo. Creo que el tema de seguimiento no debería hacer las comisiones eso le corresponde a la Presidencia y la Secretaría Técnica.

Prontamente interviene la Conferencista la Conferencista Angelina Guayllas quien exteriorizo Sí, exactamente, creo que estoy con esa, orientación que cada una de las áreas que les toca cumplir con las recomendaciones ya sea financiero, jurídico, pues igual desde la Presidencia tiene que ir direccionando y nosotros desde la comisión deberíamos estar atentos de lo que pasa con la implementación de las

recomendaciones .Eso sí, podemos hacer, pero yo personalmente no me quiero hacer cargo las observaciones que no eran mías, pero sí estar presente para ver cómo va avanzando si ya cuentan con el cronograma, si ya han subido la recomendación etc.

Por ejemplo, en la recomendación N°5, donde dice que debemos hacer políticas públicas de mi parte ya estoy en territorio haciendo acercamiento para la construcción conjunta de políticas públicas, eso sí nos compete pero contestar lo de la Contraloría sin tener los documentos de respaldo yo creo que no nos corresponde, me sumo a lo que manifiesta el compañero Carlos y Miguel.

De inmediato interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien menciona que quiero enfocar el procedimiento. Comparto lo que dice Carlos. Y lo dije ayer ya en la Reunión de Trabajo del Pleno. Que las recomendaciones están direccionadas por la Contraloría por ejemplo en la nueva, dice que El coordinador Administrativo Financiero verifiquen dispondrá a los analistas de Talento Humano y Financiero que verifiquen si nosotros estemos residiendo en Quito. Entonces la comisión que se asigna aquí para trabajar en este en este punto, no sé cómo pueda participar, porque si va a opinar como manifestó Carlos a veces se va mal a interpretar que estamos, impidiendo en cumplir la recomendación. Entonces aquí estamos precisamente para poder ver y dilucidar cual es el procedimiento más adecuado. Por ejemplo en este caso, se podría llamar al Coordinador Administrativo Financiero como el verificaría que los que cobramos el bono de residencia estamos residiendo aquí. Antes existía un informe de Talento Humano del lugar de residencia aquí en Quito, y también había un uniforme que realizó en mi caso particular de mi residencia familiar, que es en la parroquia Multitud cantón Alausi provincia de Chimborazo, entonces eso le estaría dando, al Coordinador Administrativo Financiero el sustento para decir que estamos siguiendo, eso es la apreciación, no doy la solución, pero sí doy mi inquietud para poder buscar el procedimiento más adecuado.

A continuación interviene el Conferencista Jimmy Marchan, quien manifiesta el examen anterior como al parecer siempre hace la Contraloría, misma que fue enfocando esta recomendación, la mayor parte estaba enfocada hacia la Secretaría Técnica hacia la Presidencia y había algunas que eran por aquí, por allá y efectivamente, como Wilma lo corroboró lo que en ese momento se conoció es que se trataba de direccionar la forma en la que se iba haciendo. Por. eso es que desde la Presidencia tienen que emerger disposiciones. Usted tiene que hacer eso, usted tiene que ser el otro, tiene tanto tiempo todo ese tipo. El implicar a las comisiones en este trabajo. ¿A mí me parece que no se debe ir por ese lado, sino que debo ir por el lado de seguimiento de que esas cosas se vayan haciendo. Por ejemplo, la en la recomendación número 9 que da la Contraloría al respecto de los viáticos por residencia. Lo nuevo ahí es que dice que los funcionarios deben constatar que nosotros estamos aquí, o sea, ya le aumenta algo más a la normativa que ya

supuestamente existe al respecto de cómo comprobar que nosotros vivimos acá. Ustedes recordarán que en la primera vez que estábamos saliendo recién de la pandemia, fueron a la casa de cada uno que vivía acá a ver los contratos, las facturas, todo eso que son los de verificación. ¿Pero ahora como que les aumentan, que verifiquen que nosotros estamos aquí? Entonces, a mí me parece que a la comisión que le haya tocado eso lo que debe hacer es dirimir en conjunto con la Presidencia. ¿Cuáles van a ser el mecanismo para comprobar esto? Y darle seguimiento a que los funcionarios hagan eso.

De inmediato interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien exterioriza, yo no dudo que exista la buena voluntad de tratar arrimar el hombro para sacar esto, indudable lo que ustedes plantean de hacer el seguimiento sería una gran ayuda a la Presidencia, pero hay que recordar cuáles son nuestros papeles legales dentro de cada situación. Entonces nosotros los Conferencistas somos el direccionamiento estratégico, dentro del Estatuto, entonces nosotros generamos la política y la estrategia dentro de la institución, ese es nuestro papel. Si nosotros revisamos la atribución que tenemos dentro del Estatuto y que también está en la LORSA, es preocuparnos que se genere las normas administrativas para que la administración pueda ejecutar. Ese es nuestro papel, nuestro papel no es el hecho de estar donde los funcionarios haciendo seguimiento, porque ahí rompemos algunas cosas. Ustedes recordarán que cuando un Conferencista pide algo formalmente a algún analista de la institución. El analista le dice que se lo pida a la Presidencia para que la Presidencia le disponga del cumplimiento de eso que está proponiendo eso era el mecanismo, entonces nosotros no tenemos esa facultad para hacer seguimiento, nosotros lo que tenemos es la facultad de normar para que la Presidencia y la Secretaría Técnica hagan el seguimiento, acuérdense que la Contraloría en las preguntas individuales, dijo, ¿usted qué hizo para que las recomendaciones se cumplan?.

A continuación interviene el Conferencista Sergio Coronel quien dice, tú tienes razón en torno al alcance de lo que podría ser el seguimiento. Pero al mismo tiempo, la intervención que hizo la compañera Wilma, viene de una consulta de alguien que conoce de este tema. ¿Me parece que fue muy, muy didáctica. Entonces estaría la recomendación. Primer paso disposición de Presidencia a los funcionarios que correspondan. Luego el cronograma de cumplimiento de esas de esas, recomendaciones. ¿Quién va hacer ese cronograma? Los funcionarios involucrados, hacen una propuesta borrador para conocer el Pleno. Dicho eso cual es el rol nuestro y de las comisiones, sino vamos a hacer seguimiento y que tienes razón como lo último que planteó Miguel, pues en verdad seguimiento significa, no ejecutar cosas como ya he señalado, pero si pedir un Informe para ver el estado de la situación. El requerimiento puede que sea verbal o también por escrito. Entonces ahí es la duda ¿que tengo para determinar? ¿Cuál va a ser el rol entonces de la comisión?. En torno a esto que está señalado, hay la recomendación, hay la disposición de Presidencia, se elabora el cronograma del cumplimiento por el

funcionario involucrado. Y si nosotros no podemos hacer, no podemos hacer un seguimiento queda la expectativa que yo pensaba que pudiéramos hacer.

Nuevamente solicita la palabra el Conferencista Miguel Riofrio, quien manifiesta vuelvo al tema talvez me expresado mal. Todos los problemas que tenemos con la Contraloría hasta el día de hoy en base a falencias que tenemos en la normativa nuestra. O sea no existe normativa, o la normativa actual, deja vacíos. La recomendación de la Contraloría es del día de hoy hacia adelante. Ya lo que pasó entonces, dice a ver, administrativamente yo te recomiendo esto para que ustedes de aquí en adelante, rectifique. Entonces, nuestro papel es dar las herramientas que en este caso son las normas a los funcionarios para que se cumpla, porque si seguimos con la misma normativa que tenemos actualmente, volvemos a caer en lo mismo.

Lo que se propone ahorita es que la comisión plantee una normativa sobre ese tema. ¿Entonces que diga, sabe que en el reglamento que existe actualmente hay que cambiar este artículo y debería ser así? Este artículo de acá debería ser así o si no hay normativa, deberíamos crear una normativa que básicamente debería contener esto. Para que el jurídico coja y elabora la normativa.

Interviene el Conferencista Jimmy Marchan quien manifiesta yo entiendo lo que dice Miguel, me parece lo que hay que hacer es simplemente recomendaciones de que normas utilizar, a veces serán normas, a veces acciones utilizar en caso de ser necesario, me queda claro de lo que tendríamos que hacer.

Luego de su intervención se tuvo que retirar de la Sesión por problema de calamidad domestica con su padre.

A continuación interviene el Conferencista Carlos Ruiz quien manifestó que esta acta es el documento que va iniciar y es el documento número uno que debería estar colgado en la página Web de la Contraloría cuando tengamos la clave, entonces yo sí pediría que esta acta, el punto que vamos elevar a resolución sea bien redactada que no nos implique de forma negativa, sino que sea algo positiva, sí pido tener precaución a la señorita Secretaria que sea perfecto, en este caso la Resolución que se tome de este punto para poder subir en el Sistema. Yo tengo una duda en cuanto al sistema, creo que nos falta esa experiencia del seguimiento de la página, porque de lo que yo conozco anterior presidente no subió los documentos o no dio el seguimiento en la en la Contraloría, a mí sí me gustaría que de pronto usted de manera personal tenga algunas inquietudes, por qué no lo hizo? Porque en este momento podemos hablar de que se tuvo la información, está completa, pero no subimos.

Ahora que estamos mandando individualmente, uno está contestando o contesta de diferente manera, unos con informe, otros, justificando por qué no tienen el informe, otros presentando las planificaciones y así serían los diferentes contextos,

entonces no hay un seguimiento en el cual diga, por ejemplo, que el Presidente dio la disposición, si lo dió Jimmy para que nosotros presentemos informe y planificación y eso creo que todos hemos venido haciendo de una u otra manera en diferentes formatos, pero lo hemos cumplido. Entonces, si hubiese estado ese documento ahí de pronto, con una muestra de cada uno de los informes, tal vez la Contraloría en ese punto ni nos topaba.

En cuanto al tema del que estamos trabajando a las comisiones les tocaría supervisar o poner seguimiento de pronto yo creo que podríamos cambiar al término adecuado, que puede ser asesor a los compañeros que están ahí para cambiarle la palabra, por eso decía que la Resolución debe especificar la palabra asesorar.

De lo que se menciona en el tema de cómo procederíamos. Yo comparto los 3 puntos, creo que ya nos dijo el compañero Sergio que la Presidenta va a dar la disposición o el disparador. Creo que deberíamos dar un tiempo para que hagan el cronograma no sé si será unos 3 días o hasta el jueves de la próxima semana. A cada 1 de los que están implicados en ese tema. Creo que con ese cronograma que presenten el jueves, el viernes creo que todas las comisiones deberíamos tener una sesión para recibirlos a los que son implicados en este caso, si ahí, dice el responsable es del Director Administrativo Financiero, reunirnos la comisión con el Director Administrativo Financiero y preguntarle dentro del cronograma o cómo él ha pensado y qué necesita de apoyo de la comisión y por ende del Pleno. Nosotros también deberíamos revisar el tema de la normativa y sugerirles, haber que piensa esa persona y ponernos a trabajar.

Esos sustentos igual nos van a permitir ir generando documentación de que estamos trabajando, de que estamos avanzando en el tema de los vehículos, por ejemplo. Creo que en muchas Sesiones teníamos algunos conflictos con el anterior Presidente, porque nosotros queríamos que se de ese tema, incluso cambiando recursos, siempre ha habido esa preocupación. Él nos mencionaba que ha mandado los oficios al Ministerio de Finanzas, que sería bueno también tener esos archivos para incluso subirle en este momento de que anteriormente hubo esta gestión que de pronto no se subió, por eso es prudente que tenga reunión con el ex Presidente. No sé si eso será por desconocimiento porque no le quiso hacer o le asesoraron de esa forma para conocer también el por qué. Y comenzar con esta acta que tenemos. La comisión que se reúne para generar archivos pertinentes y seguir subiendo documentos y pasar a Presidencia para que de esa forma podamos tener el seguimiento necesario. Ahí sí no sé cómo va a salir la Resolución, pero yo creo que debe ser una Resolución recogida, de todo lo que estamos hablando de pronto con estos temas que acabo de mencionar que creo que coincidimos los 3 primeros con el compañero Sergio. Por lo que dijo Miguel para que de una u otra forma sea específica y los compañeros también ya se pongan a trabajar porque caso contrario estamos sobre el tiempo.

Luego de un debate nutrido de las y los Conferencistas con respecto al Informe de las Recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado llegan al siguiente acuerdo de emitir una Resolución respecto al tema.

RESOLUCIÓN Nº 1

“Disponer a la Presidencia, remita a los servidores públicos responsables según el informe No.DNA6-RN-0010-2025 del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA, por el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024; las recomendaciones para su cumplimiento, y la elaboración del cronograma respectivo para su implementación”

Encárguese a la Presidencia la comunicación de esta resolución a las respectivas Comisiones.

RESOLUCIÓN Nº2

“Encargar a las Comisiones Permanentes, la realización de informes para facilitar el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el documento No.DNA6-RN-0010-2025 del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA, por el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024; y asesorar a los servidores públicos, responsables, el cumplimiento de la recomendación en base a la siguiente distribución de las comisiones

COMISIÓN SOCIAL:	Recomendación No.1.
COMISIÓN INSTITUCIONAL:	Recomendación 6, 7, 8 y 9.
COMISIÓN TÉCNICA:	Recomendación 2, 3, 4 y 5”

Encárguese a la Presidencia la comunicación de esta resolución a las respectivas Comisiones.

Solicita la Palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta en base al tema que hemos venido planteando y la necesidad de que se dé el disparador para que se realice el examen y se cumpla las recomendaciones de la Contraloría hemos trabajado en este momento un texto en conjunto, yo me permito elevar la presenta la Resolución y pido a Secretaría que dé lectura para que estemos todos en constancia de lo que elevo a moción.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica se de lectura a lo certificado por el Conferencista Carlos Ruiz.

“Disponer a la Presidencia, remita a los servidores públicos responsables según el informe No.DNA6-RN-0010-2025 del Examen especial a las operaciones

administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA, por el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024; las recomendaciones para su cumplimiento, y la elaboración del cronograma respectivo para su implementación”

Encárguese a la Presidencia la comunicación de esta resolución a las respectivas Comisiones

El conferencista Miguel Riofrío respalda la moción del Conferencista Carlos Ruiz.

La Presidenta, Loyda Olivo solicita a la Secretaria Técnica tomar votación.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. César Zambrano					X	Vacaciones
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán					X	Tuvo que retirar porque se le presentó una calamidad.
Ing. Sergio Coronel	x					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica indica que tenemos 7 votos a favor de la Resolución N° 1. La presidenta menciona que al tener siete votos a favor, la Resolución queda aprobada.

Solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano quien manifestó, que también elevo una moción en la cual se estuvo tratando con respecto a las comisiones por lo cual solicita a la Secretaria Técnica de lectura de lo que se trató en este espacio.

“Encargar a las Comisiones Permanentes, la realización de informes para facilitar el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el documento No.DNA6-RN-0010-2025 del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, en la CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA, por el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2021 y el 28 de junio de 2024; y asesorar a los servidores públicos, responsables, el cumplimiento de la recomendación en base a la siguiente distribución de las comisiones

COMISIÓN SOCIAL: Recomendación No.1.
COMISIÓN INSTITUCIONAL: Recomendación 6, 7, 8 y 9.
COMISIÓN TÉCNICA: Recomendación 2, 3, 4 y 5”

Encárguese a la Presidencia la comunicación de esta resolución a las respectivas Comisiones.

El Conferencista Sergio Coronel apoya la moción del Conferencista Daniel Soriano.

La presidenta manifiesta que existe una moción planteada por el Conferencista Daniel Soriano y apoyada por el Conferencista Sergio Coronel, solicita a la Secretaria Técnica continúe tomando la votación.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. César Zambrano					X	Vacaciones
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán					X	Tuvo que retirar porque se le presentó una calamidad.
Ing. Sergio Coronel	x					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica indica que tenemos 7 votos a favor. La Presidenta manifiesta al tener siete votos a favor la resolución queda aprobada.

La Presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al sexto punto del Orden del Día

PUNTO SEIS. – Varios

Solicita la palabra la Conferencista Angelina Guayllas, quien manifiesta que en inicio le plantearon que va hacer cargo del SISAN Pichincha razón por la cual, ya está haciendo contactos con las organizaciones. Por Ejemplo en Cayambe con los GADs donde ya se inició el acercamiento y hemos mantenido reuniones, espacio donde hemos asumido algunas actividades. Yo más que todo, sólo quiero oír que dicen ustedes y no comprometerles solo quiero que se vea el trabajo que estoy haciendo. Por otro lado también quiero comentarles que en esas reuniones solicitan articulación para ver qué acción podemos hacer de manera conjunta, nosotros hemos indicado que queremos construir políticas públicas de maneja conjunta, También tiene pensado articular con la Prefectura para ver como hace un trabajo conjunto específicamente con el área .de Economía Popular y Solidaria, mi intención de poner en este espacio es que el Pleno e conozca lo que estoy haciendo.

Para la realización de este trabajo solicito que desde Presidencia se solicite Audiencia a la Prefecta para que conozca nuestra intención de realizar un trabajo articulado.

Luego solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano quien indica, justamente hablando del tema de la territorialidad, donde vamos a hacer lo que es tema de los SISAN, más bien creo que debemos poner un tiempo para ya contar con un cronograma de salidas a territorio con los técnicos, para empezar a operar desde el mes de abril.

Seguidamente interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta, sobre lo mencionado por el Conferencista Daniel soriano, cada Conferencista tenemos nuestro técnico asignado por lo que ya estamos haciendo nuestras planificaciones. Yo sugerí que converse con el Coordinador Técnico para que el nos informe en las reuniones de trabajo donde tendríamos el cronograma total.

De inmediato interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta que también conversó con el técnico encargado, pero lo que él me manifestó así como también el compañero Pablo Aldaz, mientras no le lleguen las Resoluciones o mientras no

tengan la Reforma al POA, no van a ser ningún trámite. Porque incluso para hacer las convocatorias necesitan avanzar por lo menos con unos 4 días de que ya les llegue ese documento para poder generar las invitaciones y las agendas. Entonces yo entiendo que mañana vamos a tener Sesión Extraordinaria para aprobar. Yo entendería que ya con ese documento solicitaríamos a usted con la Secretaria Técnica que elabore la Resolución y eso sea entregado máximo el día lunes. Para que desde ahí se comience a generar. Yo igual he consultado sobre las nuevas recomendaciones de la Contraloría y veo que los técnicos no sé si será el caso de todos, pero andan como que sin querer incumplir según ellos, lo que no pueden hacer, si no hay disparador generalmente, entonces entiendo también la preocupación de Daniel, porque yo igual quiero salir la semana que viene o la semana siguiente máximo de los 15 días, porque después se complica todo y ahí es el desbarajuste que tenemos porque siempre dejamos al último para poder gastar el dinero.

No sé cómo piensan operar, cómo piensan hacer y yo creo que cuando son temas así importantes de que necesitan que la Resolución sea lo más pronto, siempre deberíamos llevar la Resolución. Porque, por ejemplo, en este caso. No sé cuando se va emitir la Resolución, si vamos a esperar a que se apruebe el acta tendríamos que esperar 15 días para para que se dé todo lo que acabamos de aprobar, entonces yo creo que cuando son temas de urgencia el acta de Sesión Extraordinaria no tiene aprobación, debería realizarse de esa manera. También ahí pediría tener de pronto ir viendo el panorama, entonces yo anclaría lo que preguntó el compañero Daniel, a ver cómo se va a operar y si esa es la disposición que los técnicos tienen o cómo se va hacer.

Prontamente interviene el conferencista Ulbio Guadalupe, complementando las inquietudes del Conferencista Carlos Ruiz, Conferencista Miguel Riofrío y de todos quienes me antecedieron la palabra. Bueno a mí me han asignado a la técnica Jhoana Mayorga, yo no tengo problema, trabajo con el técnico que sea porque estoy aquí para trabajar. En todo caso he hablado con ella y también con Pablo quien me ha comentado que hay que ejecutar el presupuesto en este cuatrimestre, o sea en Abril hay que hacer porque hay que hacer.

Entonces yo tentativamente hablé con Johana y he planificado para Riobamba, Ibarra dos fechas tentativas que yo dije que se ponga de acuerdo con Pablo para que no se crucen las situaciones y que con ella también tenga otros eventos. Señora Presidenta, dejo a usted esta inquietud para que aprobemos rápido la Reforma para que puedan ya salir los técnicos, más que todo podamos ejecutar el presupuesto, que es el objetivo, sino vamos a tener problemas.

Nuevamente interviene el Conferencista Miguel Riofrío, indicando que solo quería notar algo que tal vez hay una mala interpretación. La aprobación del acta no es la aprobación de la Resolución, la Resolución ya fue aprobada, nosotros acabamos de

aprobar dos Resoluciones. La normativa dice que una vez aprobada la Resolución es inmediata, o sea el día de mañana ya podría usted comunicarnos a las comisiones e informar a los servidores públicos que están sujetos a esa responsabilidades, eso no tiene nada que ver con la aprobación del acta, es la aprobación del contenido del acta de lo que está escrito, si estoy validando que lo que yo dije en esta reunión y que aparece en esa acta, no tiene que ver nada con las Resoluciones. A veces eso confundimos y que hay que esperar 15 días para que en la siguiente Sesión recién se apruebe. La resolución debería hacerse el día de mañana y automáticamente será enviada a las personas para poner en ejecución. La aprobación del acta es posterior, lo que se lo que se aprueba el acta es lo que dice en el interior, no en la Resolución.

Luego interviene la Presidenta, quien manifiesta la idea es poder aprobar el POA, porque sin haber aprobado tampoco se puede generar gastos y los compañeros tendrían complicaciones cuando envíen los documentos para desplegarse a territorio.

La reunión del día de maña es para para la aprobación del POA, y los compañeros el día lunes puedan iniciar sus trámites para su salida a territorio,. Yo he podido notar que casi todos los compañeros Conferencistas se están poniendo de acuerdo con los técnicos para mirar estrategias de avance con respeto al sistema de soberanía alimentaria que es nuestro trabajo.

Seguidamente interviene la compañera Angelina Guayllas quien manifiesta que se se nos comunique el día de la firma de la Carta Compromiso con el GAD de Cutuglagua para que los compañeros Conferencistas acompañen.

La Presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al séptimo punto del Orden del Día

PUNTO SIETE. – Clausura

La Presidenta de la COPISA, Loyda Olivo menciona que, habiendo concluido el orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo exactamente las 13:21 del día martes 27 de marzo de 2025, da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de **Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil veinte y cinco.**

Certifica:

**Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA**

Certifica:

**Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA**